

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código (s) de referencia

CO.11001.AB.004.06

1.2 Título

Caja de Previsión Social del Distrito

1.3 Fecha (s)

Fechas extremas 1934-2000

1.4 Nivel de descripción

Fondo

1.5 Volumen y soporte de la unidad de descripción

1.238 carpetas con documentos textuales (47.33 mtl aprox.) y 39 planos.

2 ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del o de los productor (es)

Junta de Habitaciones para Obreros (1918-1932)

Caja de Previsión Social de los Empleados y Obreros del Municipio de Bogotá (1933-1954)

Caja de Previsión Social de los Empleados y Obreros del Distrito Especial (1954-1968)

Caja de Previsión Social Distrital – CPSD (1968-1995)

2.2 Historia institucional¹

La seguridad social se originó en Colombia como producto de las tendencias propias de la modernización y como consecuencia de las medidas emprendidas por los gobiernos luego de la crisis mundial de los años 30, que implicaron una cobertura auspiciada por el Estado para solucionar las necesidades de la sociedad en el tema de la salud y la seguridad económica. En Bogotá, la dinámica de crecimiento poblacional y económico percibida entre 1930 y 1950, se expresó en el surgimiento de condiciones favorables para empresarios y trabajadores del sector público y privado, que permitieron la adopción de seguros en sectores de importancia económica como el comercio, la industria, la agricultura, la extracción de productos minerales, y el sector de servicios. Este crecimiento económico se presentó paralelo a la ampliación social de beneficios en materia de salud, ya que los trabajadores requerían garantías para su subsistencia y el bienestar de su círculo familiar.

El reconocimiento de los derechos de los empleados y obreros del municipio, cubría múltiples temáticas que debían su existencia a procesos reivindicatorios de diversa índole desarrollados por los sindicatos a lo largo de las décadas de los años veinte y principios de los treinta y que obtuvieron como respuesta la expedición de normas que reconocían el estado de desventaja del trabajador en relación con los azares que presentaba la economía, en medio de los cuales se hallaba indefenso para afrontar eventuales casos de

¹ Una información amplia sobre la historia de esta institución se encuentra en el texto de Saydi Núñez Cetina & Luis Enrique Rodríguez Baquero. *Historia Institucional de la Caja de Previsión Social de Bogotá, 1933-1996*. Bogotá: Archivo de Bogotá, 2006, del cual fue tomada la información para escribir este texto.

enfermedad, pérdida de trabajo o accidentes. Las múltiples problemáticas planteadas por los sindicatos de trabajadores municipales llevaron a formular proyectos relacionados con la necesidad de fundar una entidad que, con base en los recursos propios de la administración de la ciudad, tuviera como encargo la atención y cubrimiento de las necesidades de los trabajadores y empleados víctimas de casos fortuitos como accidentes o muerte. Dicha entidad llevaría el nombre de Caja de Auxilios. Otro proyecto consistió en crear una Caja de Fondos de Retiro Municipal, por medio de la cual el municipio debía fomentar el ahorro con miras a asegurar el bienestar de los trabajadores a quienes se hacía una pequeña deducción de sus sueldos y salarios.

Al articular estos dos proyectos se obtuvo como resultado la creación de la Caja de Previsión Social de los empleados y obreros del Municipio de Bogotá, efectuada por medio de los Acuerdos 35 y 37 de 1933 expedidos por el Concejo Municipal de Bogotá. De esta manera se dio origen a una obra armónica y ordenada sobre auxilios, seguro colectivo, jubilaciones, indemnizaciones por accidentes y enfermedad, protección a la mujer embarazada, recompensas por retiro y servicio de mutualidad basada en la solidaridad colectiva. El sistema implicaba que todos los empleados cooperaran en su propio, directo y exclusivo beneficio, en la atención de aquellas cargas y procuraran a la Caja los fondos necesarios para dar cumplimiento a todos aquellos propósitos, por medio de descuentos de sus sueldos.

En sus primeros años de existencia, la CPSD estaba constituida por las áreas directiva, administrativa, y científica. Esta última conocida como Policlínica, estaba dirigida por dos médicos, un cirujano y un odontólogo, y prestaba los servicios de medicina general y especial; odontología; y farmacia a los empleados y obreros del municipio. Las funciones asignadas a esta nueva institución se relacionaron con los pagos de seguro de vida colectivos, jubilaciones, indemnizaciones por accidentes de trabajo, auxilios por enfermedad, recompensas por retiro y por servicios, construcción de habitaciones baratas, establecimiento de sala cunas, préstamos de dinero, servicios médicos de hospitalización y maternidad, construcción de mausoleos y fomento de las cooperativas de consumo.

En el marco de la reforma constitucional iniciada por el presidente Carlos Lleras Restrepo, y particularmente con el Decreto Ley 3133 de 1968, la Caja de Previsión Social del Distrito, reformó sus estatutos para adecuarse a las condiciones económicas, políticas y sociales del momento. Algunas de las reformas constitucionales estaban dirigidas a mejorar el sistema de seguridad social y a desarrollar una amplia legislación con respecto a pensiones, subsidios, salud y prestaciones. Aunque la CPSD mantenía un cuadro de actividades y funciones que le permitían cubrir la amplia demanda de sus afiliados, las reformas que sufrió en materia administrativa y financiera, le proporcionaron elementos de renovación en la dinámica de la seguridad social.

La década de los noventa en el país se inauguró con la nueva Constitución Política. Uno de los grandes cambios concebidos fue la organización del régimen de seguridad social, acorde con las exigencias y necesidades de bienestar de la población. El déficit fiscal ocasionado por el desajuste en los recaudos por parte del Estado y la insuficiencia de las contribuciones al sistema de seguridad social, generaron pasivos pensionales difíciles de superar y una pérdida progresiva de la calidad de los servicios de previsión y salud ofrecidos. Apareció entonces el nuevo sistema de seguridad social integral, establecido por la Ley 100 de 1993, por medio del cual el Estado delegó en los entes privados el manejo del aseguramiento. Así, el Estado y los particulares tenían la libertad de competir en el mercado por las afiliaciones de los trabajadores y personas independientes, con el objeto de lograr una racionalización de los servicios prestados. Este nuevo sistema buscó

garantizar la ampliación de cobertura hasta lograr que toda la población tuviera acceso al sistema y al otorgamiento de las prestaciones en forma integral, mediante mecanismos de solidaridad, que permitieran el ingreso de sectores con limitada capacidad económica, a través de los sistemas generales de pensiones, seguridad social en salud, y riesgos profesionales.

Para cumplir con lo estipulado en la norma, las instituciones debían efectuar modificaciones en sus estructuras administrativas o entrar en proceso de liquidación. En este contexto, la Caja de Previsión Social del Distrito se dispuso a establecer cambios que le permitieran adecuarse a los requerimientos de la ley, sin embargo, las exigencias del sistema de seguridad social integral y las condiciones económicas y financieras en que se encontraba la entidad, no le permitieron integrarse al nuevo régimen, razón por la cual se optó por su liquidación. Por ello, el Alcalde Mayor declaró la insolvencia de la Caja para administrar el sistema general de pensiones mediante el Decreto 349 de 1995. Este hecho dio origen al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá, adscrito a la Secretaría de Hacienda Distrital, con la función de sustituir a la CPSD y a las entidades distritales del sector central, a los establecimientos públicos y a las empresas industriales y comerciales y de servicios públicos en el pago de las pensiones legales y convencionales.

2.3 Historia archivística

La Subdirección de Proyectos Especiales de la Secretaría de Hacienda, dependencia que recibió el encargo de custodia y administración del fondo documental de la Caja de Previsión Social Distrital una vez liquidada², desarrolló un proyecto de depuración y organización archivística de este fondo documental, que tuvo como resultado la transferencia de los documentos con valor histórico de la Caja al Archivo de Bogotá.

La Dirección Archivo de Bogotá realizó el proceso de organización y clasificación, a través de su equipo profesional y técnico interdisciplinario, retiró el material no pertinente y las duplicidades, ordenó cronológicamente y describió los documentos textuales recibidos en las dos transferencias y 39 planos desagregados de esta documentación textual; digitalizó, microfilmó la documentación, almacenó los documentos textuales en el depósito 604 y los planos en el depósito 101 y puso al servicio de los ciudadanos la información.

De acuerdo a la directriz emitida por el Archivo de Bogotá en el año 2009 de transferir los documentos anteriores al año 1965 en las entidades distritales, la Subdirección de Proyectos especiales transfirió al Archivo de Bogotá las serie Comprobantes Contables con y sin Nóminas de los años 1950 a 1965.

2.4 Forma de ingreso

Acopio por transferencias realizadas por la Secretaría Distrital de Hacienda en los días 11 de octubre y 4 de noviembre de 2005, y 24 de diciembre de 2009.

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido

Los documentos generados por esta institución, primera en el país creada para ocuparse en forma integral y exclusiva del pago de las prestaciones sociales de los trabajadores, son de mucho interés para la historia, la administración, la economía, la política y la

² Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., Decreto Número 312 de 2002 (julio 12) “por el cual se asignan unas funciones y se dictan otras disposiciones”. En: *Registro Distrital*, Año 35, número 2673, 12 de julio de 2002, p. 2-4.

sociedad, en temas relacionados con los procesos reivindicatorios de los derechos de los trabajadores, los puntos de quiebre, los errores cometidos en su manejo, el aumento de la población protegida, las proyecciones realizadas por sus directivas, y los múltiples acuerdos del Concejo ordenando cambios, entre otros muchos aspectos.

La riqueza de este fondo documental permite hacer un seguimiento a la trayectoria histórica de la seguridad social en Bogotá y de alguna manera en Colombia, alrededor de temas como la salud, la vivienda, la educación, la atención a la familia del trabajador, los auxilios por accidentes de trabajo, el seguro de vida colectivo, las recompensas por retiros o cesantías, las pensiones en la jubilación, los cambios en los aportes, y hasta el impacto del costo de los víveres en la economía familiar. Todos estos son hechos que deben ser abordados con mayor profundidad de análisis por parte de los investigadores.

La valiosa información que brindan estos documentos se relaciona con la calidad y nivel del bienestar social que se ha ofrecido a los empleados del Distrito desde aspectos básicos como la prestación y acceso a los servicios de salud, a nivel general y especializado. Desde el punto de vista de la medicina, aportan datos sobre el avance de las técnicas, métodos y tratamientos utilizados para el diagnóstico de las enfermedades más comunes de la población en Bogotá. Así mismo, se obtiene una perspectiva sobre las opciones de acceso y tipos de vivienda ofrecidos a los trabajadores, y sobre algunos elementos tenidos en cuenta para la expansión y el desarrollo de asentamientos urbanos.

3.2 Valoración, selección y eliminación

Posterior al traslado de la documentación al Archivo de Bogotá, del total de 1.713 contratos que conformaban la serie del mismo nombre, fueron seleccionados 169 para conservación y 1.544 para eliminación, basándose en la descripción de cada uno de los contratos, contenida en el inventario elaborado por quienes realizaron la transferencia.

Durante el proceso de organización física de la documentación, el Área de Procesos Técnicos-documentos textuales del Archivo de Bogotá encontró que 46 de los 243 tomos de la subserie denominada *Resoluciones de Gerencia* contenían copias, razón por la cual solicitó la eliminación. El Comité Evaluador de Documentos del Archivo de Bogotá aprobó la solicitud mediante el acta número 17 de 26 de octubre de 2006.

3.3 Nuevos ingresos

No se prevé el ingreso de nuevos documentos por tratarse de un fondo cerrado.

3.4 Organización

Documentos de Junta Directiva

La Caja de Previsión Social Distrital contaba con una Junta Directiva encargada de tomar decisiones administrativas en procura del eficiente funcionamiento de la Entidad, en el cumplimiento de estas actividades gerenciales produjo Actas, Resoluciones de Junta Directiva y Acuerdos Laborales.

Documentos de Gerencia

La Gerencia produjo documentos administrativos como Actas del Comité de Gerencia, Correspondencia, Resoluciones, Planes de Acción, Estudios de Reorganizaciones Administrativas y Actuariales; Informes de Visitas Fiscales, de Gestión, Financieros y de Gerencia; Proyectos de Factibilidad e Institucionales; Quejas y Reclamos sobre los servicios de salud prestados por la Caja. También se puede encontrar en sus documentos Recortes de Prensa sobre anuncios de prestación de servicios y convocatorias a Licitaciones; fechas de pago a pensionados; y artículos publicados por los medios de

comunicación sobre la crisis financiera y quiebra de la Caja por el pago de deudas de pensiones y sobre problemas en la prestación de los servicios en la Clínica Fray Bartolomé de la Casas. Además, la Gerencia generó información fiscal como boletines informativos, formatos de pago de Impuestos de Industria y Comercio, Cuentas de Ajuste, Predial Unificado, Timbre Nacional y Vehículos.

Dentro de las unidades administrativas que apoyaron la labor de la Gerencia se destacan la Secretaría General, la Asistencia de la Gerencia y las oficinas de Asuntos Judiciales, Planeación, Control Interno y Sistemas, que produjeron Conceptos Jurídicos, Correspondencia, Informes de Procesos y de Depósitos Judiciales, Estudios Estadísticos sobre Prestaciones Económicas y sobre Servicios de Salud, Planes de Contingencia, Planes Estratégicos Institucionales, Escrituras, Avalúos, Informes de Depósitos, Embargos y Procesos Judiciales, Actas de Comités internos, Informes, y Manuales de Funciones y Procedimientos de la Entidad. En particular, 52 Escrituras generadas por la oficina de Asuntos Judiciales que corresponden a los años 1934-1935, 1937, 1942, 1943, 1945, 1947, 1950-1951, 1957, 1959, 1960, 1961, 1962, 1965, 1966, 1969, 1971, 1974, 1987, 1989, 1995.

Documentos de la Subgerencia Administrativa

Encargada de determinar las políticas, planes y programas relacionados con la administración del recurso humano, físico y de apoyo de la Institución, esta Subgerencia generó Actas de Audiencias Públicas, de Apertura y Cierre de Licitaciones, del Comité de Adjudicación, de la Junta de Compras y de Visita Administrativa, Actas de Comités internos. Correspondencia. Además se encuentran en su documentación Contratos, Pólizas de Manejo y Planes Generales de Compras de elementos y equipos médicos, de aseo o de oficina, reparaciones de equipos y dotaciones de la clínica entre 1984 y 1995. Dependencias como Almacén Depósito, Recursos Humanos, Bienestar Social, y Nóminas, que hicieron parte de esta Subgerencia, produjeron Correspondencia, Actas de: Almacén, Inventario, Comités de: Relaciones Laborales, Vivienda, Programación y Capacitación, y del Equipo de Trabajo Social; además de Planes de Capacitación y Trabajo Social, Informes de Gestión y Manuales de Aplicación de la Nómina.

Documentos de la Subgerencia Financiera

La función principal de esta Subgerencia consistía en coordinar, organizar, controlar y evaluar las actividades inherentes a la administración de los recursos financieros. A través de las oficinas de Cartera, Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, generó Proyectos de Presupuesto; Informes de Ejecuciones Presupuestales, de Tesorería, Financieros, y de Contabilidad; Informes sobre Deuda Pública, a Entes de Control y de Gestión; Actas de Visita Administrativa, de Cruce de Cuentas, de Oficina de Tesorería, de Incineración de Documentos, de Apertura de Libros Contables; Estados Contables, Balances Generales anuales entre los años 1968 y 1996, así como el Balance del Fondo de Vivienda. Se destaca, además la abundante Correspondencia Enviada o Recibida por esta dependencia y la Cuenta del Fondo Rotatorio para Adquisición de Medicamentos.

Documentos de la Subgerencia de Prestaciones Económicas

Esta Subgerencia tenía como función tramitar las solicitudes de prestaciones económicas como pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sustitución pensional, seguro por muerte, auxilio funerario, accidentes de trabajo y enfermedad profesional, elevadas por quienes habían prestado sus servicios al Distrito en los niveles central y descentralizado y se encontraban afiliados a la Caja. Cumpliendo con esta labor, produjo Actas de la Dirección Jurídica; Informes de Gestión; Conceptos Jurídicos; Convenios con el Concejo de Bogotá para el pago de pensiones o cesantías a funcionarios de las entidades del Distrito y con

fundaciones o universidades para las prácticas médicas en la Clínica Fray Bartolomé de las Casas; y Recompensa por Servicios, constituidas por solicitudes de pago por los servicios de empleados que no cumplieron con los requerimientos para el desembolso de pensión o jubilación. Esta Subgerencia se conformó por las oficinas de Liquidación, Sustanciación, Kárdex, Cuota de Partes, y Archivo. Se destaca la Correspondencia Enviada y Recibida por estas oficinas sobre consultas del régimen pensional y solicitudes de trámite para el pago de pensiones, cesantías y primas a funcionarios del Distrito que cumplieran con los requerimientos y trámites necesarios.

Documentos de la Subgerencia de Servicios de Salud

Esta dependencia tenía a su cargo la prestación de los servicios de salud integral ordenados por la ley, entre los que se encontraban los hospitalarios y ambulatorios como medicina, cirugía, pediatría, ginecobstetricia y anestesiología; los de apoyo y diagnóstico en enfermería, laboratorio, banco de sangre, servicios farmacéuticos, imaginología, proctología, trabajo social, nutrición y dietética, medicina física, estadística y citas médicas; los de administración como servicios generales, lavandería, cocina y ambulancias; y los ambulatorios en dispensarios del norte, sur, Tunal, CAD, Casa del Pensionado y los consultorios del Concejo, IDU, Personería, Contraloría, Planta de Asfalto y Secretaría de Tránsito.

En los documentos aportados por esta Subgerencia, a través de sus dependencias: Dirección Clínica, Enfermería, Laboratorio, Cirugía, Coordinación Urgencias, Medicina Interna, y Medicina Laboral, encontramos Actas de Juntas Médicas y de Urología; de los Comités: Científico, de Salud, de Ética Médica, de Medicina e Higiene Industrial y de Visitas Administrativas. Así mismo, se conservan Correspondencia, Informes de: Obstetricia, Enfermería, Resultados Patológicos, Cirugías, Pacientes Hospitalizados, Médicos Especialistas, Accidentes de Trabajo y Estadísticos, además de Autopsias, Listados de Medicamentos, Censos de Pacientes e Historias de Urgencias, junto con algunos proyectos de implementación del programa de cirugías ambulatorias.

Otros documentos

Producto de la última transferencia de la Subdirección de Proyectos Especiales de la Secretaría de Hacienda, ingresaron al Archivo de Bogotá 143 cajas de la serie Comprobantes Contables con y sin Nóminas; a esta documentación no se le han realizado procesos técnicos.

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso

Libre consulta, de acuerdo con el derecho a la libertad de expresión e información consignado en la Constitución Nacional de 1991. Derechos fundamentales. Título II, Artículo 20.

4.2 Condiciones de reproducción

Según el reglamento de la sala de consulta

4.3 Lengua / escritura (s) de los documentos

Español.

4.4 Características físicas y requisitos técnicos

Se desconocen.

4.5 Instrumentos de descripción

Base de datos de material gráfico y cartográfico.

Base de datos del Módulo Integrado de Descripción de Archivos, MIDAS

Inventario en formato Access.

Patricia Pecha Quimbay. *Guía de fondos del Archivo de Bogotá*. Bogotá: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006. p. 59-68.

5 ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Existencia y localización de los documentos originales

La documentación es original.

5.2 Existencia y localización de copias

Microfilmado: rollos del 1 al 65 en el depósito 601 del Archivo de Bogotá, identificados con los números topográficos del nº 601.001 al 601.065. Digitalizado para ser consultado en reprografía.

5.3. Documentación relacionada

Otra documentación relacionada con las políticas e investigaciones en seguridad social y salud, justicia social, condiciones laborales, Sistema de selección de beneficiarios para programas sociales –Sisben-, estadísticas e indicadores, y Ley 100, se encuentra en el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, Foncep, entidad que remplazó al Fondo de Ahorro y Vivienda, Favidi, según el Acuerdo número 257 de 2006 del Concejo de Bogotá.

5.4 Nota de publicaciones

Núñez Cetina, Saydi & Rodríguez Baquero, Luis Enrique. *Historia Institucional de la Caja de Previsión Social de Bogotá, 1933-1996*. Bogotá: Archivo de Bogotá, 2006.

6 ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas

7 ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota

Descripción realizada por Patricia Pecha Quimbay, historiadora.

Fuentes y bibliografía consultada para preparar la descripción:

- Saydi Núñez Cetina & Luis Enrique Rodríguez Baquero, *Historia Institucional de la Caja de Previsión Social de Bogotá, 1933-1996*. Bogotá: Archivo de Bogotá, 2006.
- *Memoria Institucional. Liquidación de la Caja de Previsión Social de Santa Fe de Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor, 2006.

7.2 Reglas o normas

La descripción del fondo se basa en:

- Consejo Internacional de Archivos. *Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G)*. Madrid: Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.
- Consejo Internacional de Archivos. *Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias ISAAR (CPF)*. Traducción española de la versión original en lengua inglesa por M. Elena Cortés

Ruiz y Blanca Desantes Fernández. Madrid: Ministerio de Cultura de España, 2004.

- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. *Norma General para la Descripción Archivística NTC 4095*. Bogotá: ICONTEC, 1997.

7.3 Fecha (s) de la (s) descripción (es)

Versión	Descripción de cambios	Autor	Fecha	Aprobado por
1	Elaboración	Patricia Pecha Q.	02/2006	Luis E. Rodríguez
2	Versión preliminar de texto para publicación	Patricia Pecha Q.	03/2006	Luis E. Rodríguez
3	Publicación	Patricia Pecha Q.	12/2006	Luis E. Rodríguez
4	Revisión. Nuevo formato.	Patricia Pecha Q.	12/2010	Luis E. Rodríguez
5	Revisión: Procesos de valoración, selección y eliminación. Información de series y subseries	Patricia Pecha Q. Dora Lucía Betancur A.	07/2011	